

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

ESCUELA DE GRADUADOS

MONTEVIDEO – URUGUAY

PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA PLÁSTICA, REPARADORA Y ESTÉTICA.

Aprobado por Comisión Directiva del Centro de Posgrados Res. N°64 de fecha 22/08/2025

Aprobado por el Consejo de Facultad de Medicina Res. N°71 de fecha 03/09/2025

Aprobado por el Consejo Directivo Central Res. N°17 de fecha 28/04/2026

INDICE

- 1.** Unidad Académica Responsable (UAR).
- 2.** Objetivos generales y específicos. Definición y campo de acción de la especialidad.
- 3.** Perfil del egresado y competencias del egresado.
- 4.** Condiciones de ingreso.
- 5.** Cupos disponibles.
- 6.** Ámbitos de formación.
- 7.** Tiempo de formación.
- 8.** Metodología de la enseñanza.
- 9.** Formas de evaluación.
- 10.** Validez de los cursos.
- 11.** Prueba final.
- 12.** Programa de Cirugía Plástica. Generalidades.

1. Unidad Académica Responsable (UAR), y Centros docentes asociados (CEDAs).

Unidad Académica Responsable: Unidad Académica de Cirugía Plástica y Quemados.

2. Objetivos generales y específicos. Definición y campo de acción de la especialidad.

El especialista en Cirugía Plástica Reparadora y Estética es aquel que luego de un período de formación de 4 años y habiendo aprobado las diferentes instancias que controlan la calidad de su formación es capaz de:

Conocer la teoría y adquirir la experiencia de la especialidad de Cirugía Plástica.

Dominar todos los métodos diagnósticos propios de la especialidad.

Desarrollar y poseer la claridad para los criterios de valoración preoperatoria de los pacientes, así como adquirir precisión en las indicaciones quirúrgicas, con una formación de espíritu crítico que permita aplicarlos con metodología científica (habilidades y destrezas intelectuales).

Poseer capacidad técnica operatoria (habilidades y destrezas manuales).

Conocer los principios del control postoperatorio, siendo hábil para el diagnóstico precoz y tratamiento de las complicaciones.

Haber adquirido la preparación suficiente para la realización y expresión de los resultados de su experiencia en forma científica, sacando conclusiones científicas, serias y estadísticamente válidas, apoyado por conocimientos básicos de Bioética, Epidemiología Clínica y Metodología de la Investigación (conocimiento y actitudes). De igual manera estará capacitado para poder desarrollarse en su especialidad, profundizando en los aspectos que le sean de mayor interés (Diplomas de profundización específica), creando conocimiento en su disciplina.

Lograr un pensamiento científico crítico, que permita al aplicarlo, poder valorar la eficacia y el costo de los procedimientos que utiliza diagnósticos y terapéuticos manejando con solvencia

la Metodología Científica. Aprender a desempeñarse profesionalmente guiándose por la medicina basada en la evidencia, interesarse por el Desarrollo Profesional Médico Continuo y por el compromiso social establecido como Universitario.

Poseer capacidad para trabajar en equipo en forma armoniosa, en un contexto académico legal, ético y sociológico de alto nivel.

3. Perfil del egresado y competencias del egresado.

El especialista en cirugía plástica deberá dominar la disciplina, estando adecuadamente capacitado para la atención de calidad. Deberán integrar los conocimientos, las habilidades y las actitudes básicas de la especialidad con especial atención a mantener su capacitación mediante el Desarrollo Profesional Médico Continuo.

Se hace especial mención de la necesidad de formar al especialista con un claro perfil científico y humanista, donde el pensamiento crítico le guíe en sus decisiones diarias, apoyado por conocimientos de Bioética, Epidemiología Clínica, Metodología de la Investigación científica, conceptos de gestión y de calidad asistencial. Debe aprender a desempeñarse profesionalmente guiándose por la medicina basada en evidencia y por el compromiso social establecido como Universitario, con un abordaje completo e integral del paciente. Se desarrollarán sus aptitudes comunicacionales para el trabajo inter y multidisciplinario.

El sistema formativo de posgrado implica la incorporación progresiva de responsabilidades a medida que se avanza en el programa formativo, a través de las actividades asistenciales, científicas y de investigación, llevadas a cabo por el posgrado en colaboración con otros profesionales de la unidad docente de Cirugía Plástica, de quienes irá aprendiendo su forma de trabajo, habilidades, destrezas y actitudes hacia el paciente orientadas a la prevención el diagnóstico oportuno y su tratamiento.

Deberá conocer en profundidad y basados en la práctica clínica documentada, procedimientos terapéuticos de la cirugía reparadora y estética, luego de un período de formación de 4 años y habiendo aprobado las diferentes instancias que controlan la calidad de su formación, es capaz de:

- a) Actuar según los principios éticos frente a la comunidad, los pacientes, su entorno y los demás integrantes del equipo de salud.
- b) Conocer y actuar de acuerdo con el marco normativo y organizacional nacional.
- c) Poseer la destreza semiológica suficiente (obtención e interpretación de síntomas y signos), que le permitan elaborar adecuadamente hipótesis diagnósticas, solicitar en función de éstas los métodos paraclínicos más útiles y decidir las mejores opciones terapéuticas en beneficio del paciente, en un marco de empatía y respeto por la dignidad y privacidad del paciente.
- d) Comunicar a usuarios y demás profesionales actuantes, sus planteos y acciones en forma clara y adecuada, con respeto a la confidencialidad de los datos acorde a la legislación vigente.
- e) Exponer en el ejercicio de la metodología antes mencionada los principios éticos fundamentales que rigen a la medicina actual en beneficio de la calidad de vida del paciente, con una visión integral en sus aspectos biológicos, psicológicos y socio-culturales.
- f) Utilizar adecuadamente los recursos diagnósticos y realizar los tratamientos pertinentes, utilizando los métodos de la medicina basada en la evidencia.
- g) Reconocer la gravedad de la situación clínica de cada paciente, para resolver urgencias y emergencias, de acuerdo con los criterios establecidos.
- h) Evaluar el riesgo/ beneficio para la decisión de toda intervención médica, adaptado a la situación clínica de cada paciente.
- i) Participar en la educación sanitaria de la población, mediante la prevención de accidentes domésticos, accidentes laborales, quemaduras, etc.
- j) Mantener la disciplina y avidez intelectual que lo habiliten a participar en los programas de “Desarrollo Profesional Médico Continuo”, a los efectos de actualizar los conocimientos esenciales que le permitan el desempeño correcto de la especialidad.

- k) Mantener actualizados sus conocimientos mediante la lectura crítica de la literatura científica.
- l) Poseer destrezas quirúrgicas sobre las diferentes técnicas de cirugía reconstructiva y estética, lo cual estará basado en el conocimiento preciso de la anatomía normal. El campo de acción del cirujano plástico es muy amplio por lo cual se relaciona en forma estrecha con otras especialidades quirúrgicas.
- m) Adquirir el conocimiento sobre el instrumental específico a cada situación que permita un manejo adecuado de los tejidos, respetando su vascularización, minimizando la agresión quirúrgica para facilitar la reparación manteniendo la función.

4. Condiciones de ingreso.

Poseer el Título de grado de Doctor/Doctora en Medicina habilitado por el Ministerio de Salud Pública de Uruguay. De acuerdo con el Artículo 5, inciso 4 de la Ordenanza de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina y de los artículos 15 literales f) y j), y 17 literales f) e i) de la Ordenanza de Posgrados de la Universidad de la República , se podrán proponer cupos a la Comisión Directiva de la Escuela de Graduados y al Consejo de Facultad de Medicina. El acceso a los cupos se regirá por la normativa vigente y resoluciones de la Comisión Directiva de la Escuela de Graduados y el Consejo de Facultad de Medicina.

El ingreso de posgrados extranjeros se rige por el marco antes mencionado.

El perfil es preponderantemente profesional, pero no será requerido el cobro de derechos universitarios. Sin perjuicio de lo antedicho, los posgrados extranjeros se regirán según lo dispuesto por el Reglamento de la Escuela de Graduados, y demás normativa aplicable.

5. Cupos disponibles.

En las convocatorias para cada generación, se establecerán las bases y el procedimiento de selección de los aspirantes.

6. Ámbitos de formación

La Unidad Académica de Cirugía Plástica y Quemados, del Hospital Universitario Dr. Manuel Quíntela y los distintos Centros Docentes Asociados (CEDAS) serán los encargados de la formación de los especialistas en Cirugía Plástica. La Unidad Académica responsable establecerá las actividades comunes obligatorias de los alumnos, tales como ateneos, seminarios y cursos, que se desarrollarán en forma presencial y/o virtual en las UAR y son de asistencia obligatoria.

El ámbito asistencial (policlínicas, guardias y cirugías) comprenderá parte fundamental de la formación de los residentes y/o postgrados de la especialidad. La evaluación es responsabilidad de la UAR. Por otra parte, la UAR podrá definir la realización de pasantías en centros específicos para complementar la formación teórica y práctica de los alumnos.

7. Tiempo de formación.

El tiempo efectivo de formación es de 48 horas semanales, 48 semanas por año, durante 4 años, con un total de 192 semanas curriculares. Según la Ordenanza de Posgrados de la Universidad de la República esto equivale a 600 créditos (un crédito es igual a 15 horas). Un 80% de los créditos (480) será asociado a los cursos semestrales obligatorios (actividades asistidas). Además, se requiere obtener 20 créditos por cursos optativos, electivos u otras actividades debidamente acreditadas por la UAR (actividades asistidas o de trabajo estrictamente personal) y 100 créditos por los trabajos escritos obligatorios (trabajo estrictamente personal). En suma, el total de créditos requeridos es 600. El momento de la evaluación con reporte al SGAE* es al finalizar cada uno de los semestres/unidades temáticas y cursos obligatorios de las mismas.

Asignación de Créditos Obligatorios	N°	SGAE*
<i>Curso cirugía plástica general</i>	60	Si
<i>Curso cirugía de quemados</i>	60	Si

<i>Trabajo escrito de Primer Año</i>	15	Si
<i>Curso cirugía del miembro superior</i>	60	Si
<i>Curso cirugía de cabeza y cuello. Maxilofacial</i>	60	Si
<i>Trabajo escrito de Segundo Año</i>	15	Si
<i>Curso cirugía plástica tumores de piel y cirugía de Mohs</i>	60	Si
<i>Curso cirugía del tronco y miembro inferior. Cirugía mamaria</i>	60	Si
<i>Curso cirugía y medicina estética</i>	60	Si
<i>Curso de microcirugía</i>	60	Si
<i>Cursos optativos individualizados</i>	20	Si
<i>Trabajo final</i>	70	Si
<i>Total créditos asignados</i>	600	

*SGAE Sistema General de Administración de la Enseñanza

8. Metodología de la enseñanza

La docencia del estudiante de posgrado se realiza promoviendo el aprendizaje activo, integrando al alumno a la actividad asistencial, docente y de investigación con responsabilidades progresivas de acuerdo a su capacitación. La docencia-aprendizaje se realiza fundamentalmente en la actividad asistencial y se complementa la formación con seminarios clínicos de patología y terapéutica y cursos de simulación para la adquisición de habilidades y destrezas. Se podrán incorporar nuevos recursos didácticos de acuerdo a disponibilidad, esta lista propuesta no es taxativa.

Instrumentación / Recursos:

- Enseñanza-aprendizaje clínico, o sea basado en pacientes y sus problemas, con supervisión directa de tutor/es, promoviendo una “práctica clínica reflexiva”, durante la acción y posterior a la misma (observación directa de habilidades y destrezas).
- Actividad práctica quirúrgica en sala de operaciones, policlínica y emergencia.
- Participación en ateneos y reuniones clínicas en las que se promueve la reflexión sobre pacientes y su diagnóstico, tratamiento y pronóstico.

- Actividades teóricas que incluyen seminarios entre pares coordinados por docentes, en los que se promueve el auto-aprendizaje y la auto-evaluación, así como clases y conferencias dictados por docentes, presenciales o virtuales. En los seminarios la presentación de las observaciones clínicas y de los temas son responsabilidades de los alumnos con la coordinación de uno o más docentes.
- Cursos específicos con actividades de simulación como son los talleres de suturas de distintos tejidos y de microanastomosis.
- Utilización de la impresión tridimensional como herramienta en la planificación preoperatoria.
- Cursos prácticos de disección anatómica.
- Tutoría individual por un docente asignado para orientar, apoyar y supervisar la realización de los trabajos escritos obligatorios.

9. Formas de evaluación.

El objetivo de la evaluación es certificar que, al finalizar su formación, el graduado sea confiable para el ejercicio profesional de la Cirugía Plástica sin supervisión. Se realizará una evaluación formativa, con retroalimentación inmediata por el docente. Evaluaciones al finalizar cada curso semestral, entrega del trabajo de primer año, trabajo de segundo año, entrega de Monografía y rendir prueba final (anexo II). Estas últimas dos instancias se realizarán de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Escuela de Graduados.

10. Validez de cursos.

La validez de los cursos aprobados y la necesidad de reinscripción de un posgrado en caso de no completar el currículo, estará de acuerdo a la reglamentación de la Escuela de Graduados.

11. Prueba final

Una vez completados los cursos, realizados y aprobados los trabajos obligatorios y obtenidos la totalidad de los créditos necesarios, se debe rendir la prueba final del posgrado. La misma constará de tres pruebas eliminatorias. Una primera prueba teórica, una segunda prueba clínica y una última prueba quirúrgica de todos los temas que integran el programa (anexo II).

12. Programa de Cirugía Plástica. Generalidades

El programa debe adaptarse a las circunstancias cambiantes de la medicina, es una guía para permitir el desarrollo de intereses y aptitudes de los médicos postgrados. Las adaptaciones y cambios en la trama curricular serán elevados a las autoridades de la Escuela de Graduados y la Facultad de Medicina. La formación de cirugía plástica requerirá la integración de conocimientos de las ciencias básicas con especial referencia a la anatomía con integración de aspectos clínicos provenientes de otras disciplinas quirúrgicas. La actualización temática y bibliográfica deberá ser permanente, por lo que la descripción detallada de las unidades temáticas y la bibliografía recomendada se incluyen en el Anexo 1, que podrá actualizarse periódicamente según la evolución del conocimiento.

A continuación se enumeran las unidades temáticas del programa que deben orientar las tareas a realizar en cada uno de los años de postgrado divididos en 8 semestres.

12.1) Unidad temática cirugía plástica general (un semestre)

12.2) Unidad temática de cirugía de los quemados (un semestre)

12.3) Unidad temática cirugía de miembros superiores (un semestre)

12.4) Unidad temática cirugía maxilofacial. Cabeza y cuello (un semestre)

12.5) Unidad temática de cirugía de los tumores de piel y tejidos blandos.
Cirugía de Mohs (un semestre)

12.6) Unidad temática de cirugía del tronco y miembros inferiores. Cirugía mamaria (un semestre)

12.7) Unidad temática de cirugía y medicina estética facial y corporal (un semestre)

12.8) Unidad temática de microcirugía (un semestre)

A continuación se enumeran los cursos optativos, cada uno con un total de 20 créditos:

- 12.9) Curso interdisciplinario de cirugía mamaria en el Programa de Mama del Hospital de Clínicas.
- 12.10) Curso interdisciplinario de cáncer de piel en la Unidad de Melanoma del Hospital de Clínicas
- 12.11) Curso de microcirugía en el laboratorio del Hospital Pasteur.
- 12.12) Curso interdisciplinario de metodología científica.

**ANEXOS AL PLAN DE ESTUDIOS DE CIRUGÍA PLÁSTICA,
PREPARADORA Y ESTÉTICA
Cátedra de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética
Prof. Dr. Oscar Jacobo
Facultad de Medicina. Universidad de la República**

Anexo I. Programa de Cirugía Reparadora

Anexo II. Implementación del plan de estudios

Anexo III. Planilla de Registro de Evaluación de cada semestre y rúbrica

Anexo IV. Bibliografía recomendada

Anexo V. Estructura de costos.

ANEXO I. PROGRAMA DE CIRUGÍA REPARADORA

El estudiante será capaz de demostrar y aplicar los conocimientos actualizados de todas las unidades temáticas, respecto (según corresponda) a: epidemiología, etiopatogenia, fisiopatología, manifestaciones clínicas, diagnóstico y diagnósticos diferenciales, estudios de laboratorio, histológicos y/o imagenológicos, tratamientos, complicaciones, evolución y pronóstico, así como medidas preventivas individuales y a nivel de la sociedad.

Temario específico de cada unidad temática:

- 1) Unidad temática cirugía plástica general
- 2) Unidad temática de cirugía de los quemados
- 3) Unidad temática cirugía de miembros superiores
- 4) Unidad temática cirugía maxilofacial. Cabeza y cuello
- 5) Unidad temática de cirugía de tumores de la piel y tejidos blandos. Cirugía de Mohs
- 6) Unidad temática de cirugía del tronco y miembros inferiores. Cirugía mamaria
- 7) Unidad temática de cirugía y medicina estética facial y corporal
- 8) Unidad temática de microcirugía

1) Unidad temática cirugía plástica general

- 1.- Heridas de piel
- 2.- Cicatrización de heridas
- 3.- Cicatrices patológicas
- 4.- Anestesia local y regional
- 5.- Técnicas de sutura
- 6.- Generalidades de las fracturas
- 7.- Consolidación ósea
- 8.- Técnicas de osteosíntesis
- 9.- Curaciones, vendajes, ortesis.
- 10.- Generalidades de los injertos
- 11.- Generalidades de los colgajos
- 12.- Generalidades de las lesiones tendinosas.

- 13.- Técnicas de reparación tendinosa
- 14.- Generalidades de las lesiones nerviosas
- 15.- Técnicas de reparación nerviosa.
- 16.- Imagenología

2) Unidad temática de cirugía de los quemado

- 1.- Manejo en la fase aguda de las lesiones por quemaduras
- 2.- Quemaduras eléctricas
- 3.- Quemaduras térmicas
- 4.- Quemaduras químicas
- 5.- Manejo del paciente quemado en un centro especializado
- 6.- Cirugía del paciente quemado
- 7.- Reconstrucción de una extremidad quemada
- 8.- Manejo de quemaduras faciales
- 9.- Amputaciones en el paciente quemado
- 10.- Rehabilitación y cirugía de las secuelas
- 11.- Manejo de pacientes con trastornos exfoliativos, epidermólisis ampollosa y farmacodermias.

3) Unidad temática cirugía de miembro superiores

CIRUGÍA DE MIEMBROS SUPERIORES. INTRODUCCIÓN Y LESIONES TRAUMÁTICAS.

- 1.- Anatomía y biomecánica de la mano
- 2.- Examen de la extremidad superior
- 3.- Imágenes diagnósticas de la mano y la muñeca
- 4.- Anestesia para cirugía de la extremidad superior
- 5.- Principios de fijación interna aplicados a la mano y la muñeca
- 6.- Reconstrucción de la uña y la punta del dedo
- 7.- Fracturas de la mano y lesiones articulares
- 9.- Lesión y reconstrucción del aparato flexor de la mano

- 10.- Lesiones del aparato extensor de la mano
- 11.- Reimplantes y revascularización
- 12.- Reconstrucción del pulgar
- 13.- Reconstrucción de la cobertura del miembro superior. Mano mutilada.
- 14.- Síndrome compartimental

CIRUGÍA DE MIEMBROS SUPERIORES. LESIONES NO TRAUMÁTICAS ADQUIRIDAS

- 15.- Tumores benignos y malignos de la mano
- 16.- Infecciones de la mano
- 17.- Enfermedad de Dupuytren
- 18.- Condiciones reumatológicas de la mano y la muñeca. Mano reumática.
- 19.- Artrosis de la mano y la muñeca.
- 20.- La mano espástica y rígida.
- 21.- Síndrome de dolor regional complejo de la extremidad superior
- 22.- Neuropatías compresivas del miembro superior

CIRUGÍA DE MIEMBROS SUPERIORES. LESIONES CONGÉNITAS

- 23.- Embriología, clasificación y principios.
- 24.- Trastornos de la formación (detención transversal y longitudinal).
- 25.- Trastornos de la formación, hipoplasia del pulgar
- 26.- Trastornos de diferenciación y duplicación
- 27.- Trastornos del sobrecrecimiento, subcrecimiento y deformidades esqueléticas generalizadas.
- 28.- Anomalías vasculares congénitas de las extremidades superiores

CIRUGÍA DE MIEMBROS SUPERIORES. TRASTORNOS PARALÍTICOS.

- 29.- Lesiones de nervio periférico de las extremidades superiores
- 30.- Transferencias nerviosas
- 31.- Transferencias tendinosas en las extremidades superiores 32.- Transferencia muscular libre funcional en las extremidades superiores
- 33.- Lesiones del plexo braquial.
- 34.- Tetraplejia

35.- Alotrasplante compuesto de la extremidad superior

36.- Tratamiento de la extremidad superior amputada

4) Unidad temática cirugía de cabeza y cuello. Cirugía maxilofacial.

CIRUGÍA CRANEOMAXILOFACIAL, CABEZA Y CUELLO.

1.- Anatomía de cabeza y cuello

2.- Biomecánica maxilofacial

3.- Examen maxilofacial

4.- Imágenes diagnósticas maxilofaciales

5.- Anestesia para cirugía maxilofacial

6.- Principios de fijación interna aplicados a los huesos de la cara.

7.- Fracturas del tercio superior facial

8.- Fractura orbitomalar

9.- Fractura de órbita

10.- Fractura nasal

11.- Fractura naso-etmoido-orbitaria

12.- Fractura de maxilar superior. Fractura Le Fort.

13.- Fractura de mandíbula

14.- Reconstrucción del cuero cabelludo y de la frente

15.- Reconstrucción nasal

16.- Reconstrucción de la oreja

17.- Reconstrucción del tercio medio facial

18.- Reconstrucción palpebral

19.- Reconstrucción de mejillas y labios

20.- Cirugía de la parálisis facial

21.- Malposiciones palpebrales

22.- Cirugía del exoftalmos

23.- Reconstrucción de la hipofaringe, esófago y cuello

24.- Tumores de las glándulas salivales

25.- Tumores del esqueleto facial

- 26.- Tumores de los labios, cavidad oral, orofaringe y mandíbula
- 27.- Reconstrucción de mandíbula
- 28.- Reconstrucción de lengua
- 29.- Trasplante facial

CIRUGÍA CRANEOFACIAL DE PATOLOGÍA CONGÉNITA

- 30.- Embriología del complejo craneofacial
- 31.- Reparación del labio y paladar hendido
- 32.- Deformidades secundarias del labio, nariz y paladar hendido
- 33.- Fracturas faciales pediátricas
- 34.-. Hipertelorismo orbital
- 35.- Hendiduras craneofaciales
- 36.- Craneosinostosis
- 37.- Microsomía craneofacial
- 38.- Atrofia hemifacial
- 39.- Secuencia de Pierre Robin
- 40.- Síndrome de Treacher-Collins

5) Unidad temática de cirugía de los tumores de piel y tejidos blandos. Cirugía de Mohs.

- 1.- Cirugía del melanoma cutáneo
- 2.- Cirugía de los carcinomas cutáneos
- 3.- Cirugía micrográfica de Mohs.
- 4.- Cirugía de los sarcomas de piel y tejidos blandos
- 5.- Cirugía de los tumores benignos de los tejidos blandos.
- 6.- Lesiones vasculares congénitas y adquiridas. Tumores vasculares
- 7.- Cirugía de los tumores del nervio periférico
- 8.- Cirugía de las lesiones melanocíticas congénitas de la piel

6) Unidad temática de cirugía del tronco y miembros inferiores. Cirugía mamaria

CIRUGÍA DEL TRONCO

- 1.- Anatomía del tronco
- 2.- Reconstrucción de la cobertura del tronco
- 3.- Reconstrucción de la pared torácica
- 4.- Reconstrucción de la pared abdominal
- 5.- Reconstrucción de defectos en los genitales
- 6.- Cirugía de desórdenes de identidad de género. Cirugía transgénero.
- 7.- Úlceras por presión del tronco
- 8.- Reconstrucción perineal
- 9.- Reconstrucción de los defectos urogenitales: congénitos
- 10.- Reconstrucción de los defectos del tórax y abdominales congénitos

CIRUGÍA MAMARIA

- 11.- Anatomía de la mama
- 12.- Imagenología de la mama
- 12.- Mamoplastia de aumento
- 13.- Mastopexia
- 14.- Mamoplastia de reducción
- 15.- Cáncer de mama: diagnóstico, tratamiento y técnicas oncoplásticas
- 16.- Cirugía oncoplástica de la mama
- 17.- Reconstrucción mamaria con expansores-implantes
- 18.- Reconstrucción mamaria con colgajos pediculados
- 19.- Reconstrucción mamaria con colgajos libres
20. Reconstrucción del complejo areola-pezón
- 21.- Anomalías congénitas de la mama
- 22.- Injerto de grasa
- 23.- Cirugía de la ginecomastia.

CIRUGÍA DE LOS MIEMBROS INFERIORES

- 24.- Anatomía de la extremidad inferior
- 25.- Manejo del traumatismo de la extremidad inferior

- 26.- Tratamiento del linfedema. Reconstrucción linfática.
- 27.- Reconstrucción de la cobertura del miembro inferior
- 28.- Diagnóstico y tratamiento de los neuromas dolorosos
- 29.- Compresiones nerviosas en la extremidad inferior
- 30.- Úlceras por presión de la extremidad inferior

7) Unidad temática de cirugía y medicina estética facial y corporal

- 1.- Anatomía del envejecimiento facial
- 2.- Rejuvenecimiento y cuidado cutáneo no quirúrgico
- 3.- Toxina botulínica
- 4.- Rellenos de tejidos blandos
- 5.- Bioestimuladores
- 6.- Lifting facial y cervical
- 7.- Blefaroplastia
- 8.- Pexia de cejas
- 9.- Cirugía estética facial asiática
- 10.- Injerto de grasa
- 11.- Remodelación esquelética facial
- 12.- Antropometría, cefalometría y cirugía ortognática
- 13.- Análisis y anatomía nasal
- 14.- Rinoplastia primaria
- 15.- Rinoplastia secundaria
- 16.- Otoplastia
- 17.- Restauración capilar. Microimplante capilar
- 18.- Conceptos de cirugía de remodelación contorno corporal
- 19.- Liposucción
- 20.- Abdominoplastia
- 21.- Lipoabdominoplastia
- 22.- Lifting de muslos
- 23.- Aumento de glúteos

- 24.- Braquioplastia
- 25.- Remodelación corporal postbariátrica
- 26.- Cirugía estética genital
- 27.- Tratamiento de la celulitis

8) Unidad temática de microcirugía

- 1.- Introducción a las técnicas microquirúrgicas
- 2.- Microanastomosis vasculares
- 3.- Microcirugía de nervios
- 4.- Transferencias nerviosas
- 5.- Cirugía del plexo braquial
- 6.- Colgajos microquirúrgicos
- 7.- Microcirugía linfática. Tratamiento del linfedema
- 8.- Reimplantes.

ANEXO II. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

- A. Condiciones de ingreso. Cupos disponibles.
- B. Requisitos de los ámbitos de formación.
- C. Tiempo de formación. Validez de los cursos.
- D. Formación técnica específica.
- E. Metodología de evaluación
- F. Prueba final y obtención del título de especialista

A. Condiciones de ingreso. Cupos disponibles.

En las convocatorias para cada generación, se establecerán las bases y el procedimiento de selección de los aspirantes. Las Comisiones de Postgrado tienen la competencia de asesorar al Consejo o Comisión Directiva de la Escuela de Gradudados, las pautas de

admisión de estudiantes de posgrado, y deben ser informadas a la Comisión Sectorial de Postgrado, incluida la fijación de cupos mínimos y máximos en base a criterios académicos e informar sobre las modificaciones a este respecto en aquellas instancias en que corresponda .

A modo ilustrativo, actualmente el ingreso al posgrado de médicos habilitados se realiza mediante una prueba de selección, que es la prueba nacional de residencias médicas. Es una prueba anual, escrita y anónima. La prueba se realiza de acuerdo con un temario preestablecido evaluando los conocimientos clínicos y terapéuticos obtenidos al finalizar la formación de grado. La prueba permite ordenar por puntaje decreciente el orden de prelación para realizar la elección del lugar de residencia y/o cupo para Estudiante de la Especialidad. Los posgrados extranjeros deberán rendir y aprobar la prueba de residencias médicas inscriptos como Estudiantes de la Especialidad existiendo un cupo específico para ellos.

B. Requisitos de los ámbitos de formación.

Se describirán las capacidades con las que cuenta actualmente la Unidad Académica Responsable, Unidad Académica de Cirugía Plástica y Quemados. Dispone de sala de internación en el piso 13 del Hospital de Clínicas, Centro Nacional de Quemados y policlínicas para asistencia de pacientes ambulatorios.

A esto se agregan áreas de emergencia, internación general hospitalaria (salas de medicina Interna, cirugía general y otras especialidades), unidad de cuidados intensivos, block quirúrgico y todos los servicios diagnósticos, incluidos Laboratorio, Imagenología y Anatomía patológica con todas las técnicas diagnósticas.

Otras instituciones prestadoras pueden ser acreditadas para la formación de recursos humanos en cirugía plástica, denominadas Centros Docentes Asociados (CEDAs), cuya acreditación pueda ser total o parcial, de acuerdo a la disponibilidad de los ámbitos necesarios según lo descripto. En caso de no contar con todas los aspectos de la formación

los estudiantes de posgrado, deberán completar su formación rotando por la UAR. Las actividades comunes como ateneos se desarrollarán en forma virtual o presencial en la UAR y son de asistencia obligatoria.

C. Tiempo de formación. Validez de los cursos.

La carga horaria semanal presencial es de 48 horas repartidas en las mañanas de 6 días de lunes a sábados y una guardia semanal de retén de 24 horas y una guardia rotatoria de 24 horas los días domingos cada seis semanas.

La validez de los cursos aprobados y la necesidad de reinserción de un posgrado en caso de no completar la currícula estarán de acuerdo a la reglamentación de la Escuela de Graduados.

D. Formación técnica específica.

La docencia del estudiante de posgrado se realiza promoviendo el aprendizaje activo, integrando al alumno a la actividad asistencial, docente y de investigación con responsabilidades progresivas de acuerdo a su capacitación. La docencia y aprendizaje se realiza fundamentalmente en la actividad asistencial y se complementa la formación con seminarios clínicos de patología y terapéutica y cursos de simulación para la adquisición de habilidades y destrezas.

Se promoverá la actividad científica aplicada a la cirugía plástica y producción de conocimiento, integrado por presentación crítica de trabajos publicados en seminarios y ateneos. Se aplicarán estos nuevos conocimientos a casos clínicos presentados en visitas, ateneos y seminarios, preparación de proyectos de investigación y presentación al comité de ética para su aprobación y realización de trabajos de postgrado.

Se podrán incorporar nuevos recursos didácticos de acuerdo a disponibilidad, esta lista propuesta no es taxativa.

E. Metodología de evaluación

La evaluación se llevará a cabo en base a la evaluación continua de cada semestre, ocho pruebas semestrales y tres trabajos escritos.

Evaluación continua:

En cada semestre se evaluará la asistencia y puntualidad. Se observará la responsabilidad, dedicación, demostración de conocimientos aprendidos y de habilidades y destrezas, registros clínicos, actitud y vínculos con pacientes, pares, integrantes del equipo de salud y docentes. Se evaluará la capacidad de trabajo en equipo.

Durante las actividades en sala internación, policlínica, emergencia y sala de operaciones se evaluará el desempeño del residente en aspectos deontológicos, éticos, conocimientos teóricos, análisis crítico del paciente, toma de decisiones y habilidades manuales. Durante las actividades quirúrgicas se evaluarán destrezas tanto como cirujano como ayudante, demostración de conocimientos de anatomía y de las técnicas.

Se evaluarán todas las actividades prácticas que integran la formación de la especialidad, la presentaciones de pacientes en ateneos, las cirugías realizadas como cirujano y como ayudante quirúrgico, los cursos optativos, pasantías en otros servicios nacionales o internacionales u otras actividades debidamente acreditadas por la UAR. La evaluación continua es suficiente cuando supera el 50%. Si la evaluación continua semestral es insuficiente el estudiante deberá recurrir al semestre (anexo III).

La CEDA correspondiente deberá informar en la planilla de registro de actividades del estudiante, respecto a la asistencia y las actividades clínicas supervisadas cumplidas en dicha institución, de acuerdo a la rúbrica pertinente.

Pruebas semestrales:

Se realizan 8 pruebas semestrales teóricas. Cada una consta de una prueba escrita (con preguntas abiertas, semiabiertas o múltiple opción) y otra oral. El puntaje mínimo

requerido será del 50% en cada una de ellas (anexo III). Si el resultado es insuficiente el estudiante deberá recursar el semestre.

De la evaluación continua y de la prueba de cada semestre surgirá un acta, que se enviará copia a la Escuela de Graduados, en la que constará si el semestre fue aprobado o no.

Trabajos escritos obligatorios

Primer trabajo obligatorio: Trabajo de investigación científica original publicado o aceptado para publicación en una revista arbitrada como autor principal.

Segundo trabajo obligatorio: Trabajo de investigación científica original publicado o aceptado para publicación en una revista arbitrada como autor principal.

Trabajo final obligatorio: Monografía final, con el formato de monografías sugerido por la Biblioteca de Facultad de Medicina (FMED- UDELAR).

Los trabajos presentados deberán ser evaluados y aprobados por una comisión designada por la UAR (profesor, tutor/es) que elevará el informe de Aprobación a la Escuela de Graduados.

F. Prueba final

Una vez completados y aprobados los cursos semestrales, realizados y aprobados los trabajos obligatorios, se debe rendir la prueba final del posgrado. La misma constará de tres pruebas eliminatorias donde será evaluado por un tribunal docente designado por la escuela de graduados.

La primera prueba es oral, de conocimientos, y el aspirante será interrogado por el tribunal, sobre cualquiera de los temas que integran el programa de postgrado de la especialidad.

La segunda prueba es clínica, y el aspirante dispondrá de una hora para examinar a un paciente de la especialidad. Luego deberá relatar al tribunal la historia clínica diagnósticos pertinentes, pedir los exámenes complementarios necesarios y establecer un plan terapéutico. El tribunal podrá interrogar al aspirante sobre los aspectos en los que desee profundizar o aclarar puntos específicos

La tercera prueba es quirúrgica, y el aspirante evaluará al paciente 24 horas antes, procediendo a examinarlo y decidir la conducta quirúrgica a realizar. Para esta decisión se autorizan consultas bibliográficas y con otros cirujanos, no integrantes del tribunal. Consiste en una intervención quirúrgica que deberá ser realizada por el aspirante frente al tribunal. Se evaluará la habilidad quirúrgica y la realización correcta de la técnica planteada.

Del resultado de la prueba final (aprobada/no aprobada) el tribunal elevará un acta a la Escuela de Graduados.

ANEXO III. PLANILLA DE REGISTRO DE EVALUACIÓN DE CADA SEMESTRE Y RÚBRICA

EVALUACIÓN SEMESTRAL DE RESIDENTES					
Nombre					
Semestre Nº					
EVALUACIÓN CONTINUA		Insuficiente <50%	Acepta- ble 50- 70%	Muy bue- no 70- 90%	Excelente >90%
General	Asistencia y puntualidad				
	Actitud, responsabilidad, iniciativa, integración				
Reuniones académicas	Conocimiento				
	Presentaciones				
Actividades quirúrgicas	Conocimiento anatómico y de técnica				
	Destreza y habilidad qui- rúrgica				
Actividades de sala, emergencia y policlínica	Capacidad de diagnóstico				
	Capacidad de resolución				
Actividad científica					
Resultado evaluación continua					
PRUEBA SEMESTRAL		Insuficiente <50%	Acepta- ble 50- 70%	Muy bue- no 70- 90%	Excelente >90%
Resultado prueba semestral escrita					
Resultado prueba semestral oral					
EVALUACIÓN SEMESTRAL FINAL*		Semestre aprobado		Semestre No aprobado	

* El semestre será aprobado si la evaluación continua, la prueba escrita y la prueba oral son suficientes (>50%)

ANEXO IV. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Libros:

Cirugía Plástica, editor Peter Neligan. 5ta edición, editorial Elsevier, idioma inglés. Año 2023.

Cirugía Plástica, editor Peter Neligan. 5ta edición, editorial Elsevier, idioma castellano. Año 2016.

Cirugía plástica reconstructiva y estética, Felipe Coiffman. Nº Edición: 4/noviembre 2015.
Editorial Amolca. Idioma: Castellano

Cirugía de la mano, Green. Scott W. Wolfe, William C. Pederson, Scott H. Kozin, Mark S. Cohen. Editorial Elsevier. 8va edición, diciembre 2021. Idioma inglés.

Cirugía de la mano de emergencia, Autores Michel Merle y Gilles Dautel. Editorial Elsevier, 1ra edición, idioma inglés.

Cirugía electiva de la mano, autores Michel Merle y Aymeric Lim. Editorial World Scientific, 2011. Idioma: inglés.

Flaps and Reconstructive Surgery, Authors: Edited by, Fu-Chan Wei and Samir Mardini ISBN 978-0-7216-0519-7 Idioma: inglés.

Atlas of Regional and Free Flaps for Head and Neck Reconstruction: Flap Harvest and Insetting. [Keith E. Blackwell](#), [Mack L. Cheney](#), [Jeffrey R. Harris](#), [Tessa A. Hadlock](#). Lippincott Williams & Wilkins, 9 dic 2011, Idioma: ingles.

Bostwick's Plastic and Reconstructive Breast Surgery, 4th edition. Edited by [Glyn E. Jones](#). ISBN: 9781626238121. Idioma: inglés

Lymphedema: Complete Medical and Surgical Management. Edición en Inglés de [Peter Neligan MD](#), [Jaume Masia](#), [Neil Piller](#), 2015.

A Cirurgia em capítulos Plástica, Cabeça e Pescoço. Editores: Ricardo Boggio, Dênis Calazans. ISBN 978-65-87679-51-8 (volume digital).

A Cirurgia em capítulos Plástica, Tronco. Editores: Ricardo Boggio, Dênis Calazans. ISBN 978-65-87679-52-5 (volume digital).

Peterson's Principles of Oral & Maxillofacial Surgery, Third Edition. 3rd Edición. [Michael Miloro](#), [GE Ghali](#), [Peter Larsen](#), [Peter Waite](#). ISBN: 978-1607951117. Editorial Pmph usa. Año 2011.

Revistas:

Cirugía Plástica Ibero-Latinoamericana Órgano Oficial de la Federación Ibero-Latinoamericana de Cirugía Plástica

Revista Iberoamericana de Cirugía de la Mano, Thieme.

Plastic and Reconstructive Surgery. Lippincott Williams & Wilkins.

Hand Clinics. Elsevier.

Clinics in Plastic Surgery. Elsevier.

Microsurgery. Wiley.

Techniques Chirurgicales - Chirurgie Plastique Reconstructrice Et Esthétique Clinique Now - Emc & Outils Cliniques. Elsevier.

ANEXO V. ESTRUCTURA DE COSTOS.

Siendo esta una actualización del Plan de Estudios, se hace saber que su implementación no genera nuevos costos al Servicio para el dictado de la carrera.